

INFORME DEL COMISARIO.

153719

A LOS SEÑORES SOCIOS DE HUNTERSEG CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de la EMPRESA HUNTERSEG CIA. LTDA y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo informarle que he examinado el Balance de la Institución al 31 de Diciembre del 2007.

Este año la Empresa HUNTERSEG CIA. LTDA., no ha llegado a los volúmenes de operación esperados, ya que su creación es reciente, no habiendo operado aún en las actividades para las que fue constituida.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Se han realizado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía HUNTERSEG CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2007.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación final del Balance General, a la fecha indicada.

Quito, 25 de Abril del 2008.

Atentamente.


Ing. Elizabeth Cardenas Coronado
C.I. 171066550-4

